

Lunes, 03 de abril de 2023.

HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

Número
14

Se pronuncia Taddei Zavala a favor de revisar gasto del INE

Fabiola Martínez
La Jornada

Después de rendir la protesta de ley, Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), se pronunció a favor de revisar el gasto del organismo.

“Habemos quienes decimos que, efectivamente, es un costo alto; habemos quien decimos que no es un costo alto y que vale la pena la inversión, pero más vale la pena sentarnos a la reflexión y decir en qué parte la modernización tecnológica, el mejorar los lineamientos, procedimientos, tramos de control, cadenas de seguridad dentro del proceso, nos puede llevar a abaratar sin perder la calidad de los procesos electorales, que sería la condición, entiendo yo, con la cual tendríamos que empezar el análisis”, dijo.



Guadalupe Taddei Zavala rindió protesta este lunes como presidenta del Consejo General del INE. Foto obtenida de: La Jornada

El periodo para el que fue seleccionada por la Cámara de Diputados (2023-2032) inicia mañana, aunque desde este lunes ofreció gestión de “puertas abiertas”, diálogo con todas las fuerzas políticas y tomar decisiones de manera colegiada.

En cuanto al gasto del INE, que este año tiene un presupuesto de casi 14 mil millones de pesos, propuso revisarlo.

“Revisémoslo; seguramente habrá algo en lo que podamos mejorar, a lo mejor se tiene que incrementar en las entidades y reducir en oficinas centrales, o reducir en las entidades e incrementar en oficinas centrales. Lo más importante es el compromiso que hoy demostramos la estructura del INE a través de sus juntas locales, la estructura de los institutos locales y la responsabilidad y el compromiso que estamos poniendo sobre la mesa todos y cada uno de nosotros.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/03/politica/sc-pronuncia-taddei-zavala-a-favor-de-revisar-gasto-del-ine/>



Foto obtenida de: El Economista

Por unanimidad de los consejeros, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó el registro de las candidaturas a la gubernatura del Estado de México, de Alejandra del Moral Vela por la coalición “Va por el Estado de México” (PAN-PRI-PRD-Nueva Alianza), y Delfina Gómez por la coalición “Juntos Hacemos Historia en el Estado de México” (Morena, PT y PVEM).

Da Instituto Electoral del Edomex banderazo a campañas

Jorge Monroy
El Economista

En el caso de Alejandra del Moral, el instituto también aprobó que la priista aparezca en la boleta electoral el próximo 4 de junio con el sobre nombre de “Ale del Moral”.

A partir de este 3 de abril, habrán 59 días de campaña en el Estado de México, y será una lucha electoral entre las dos únicas candidatas, ya que Movimiento Ciudadano decidió no postular candidato.

La candidata que resulte electa el 4 de junio gobernará la entidad mexiquense entre el 16 de septiembre de 2023 al 15 de septiembre de 2029.

Durante la sesión del IEEM, la presidenta de ese Organismo Público Local, Amalia Pulido Gómez, reconoció que “los reflectores del país están sobre nosotros”, por lo que pidió a los aspirantes a cargos públicos a hacer de la etapa de campaña un ejemplo para el país, sin denostaciones.

La consejera presidenta del IEEM resaltó el que los dos contrincantes sean mujeres, lo cual significa -dijo- que los liderazgos de mujeres emergieron dentro y fuera de los partidos políticos. Recordó que consejeros electorales, partidos, gobierno estatal y organizaciones sociales firmaron el Acuerdo por la Integridad Electoral para el Proceso Electoral 2023, por lo que llamó a las candidaturas que privilegien un clima de civilidad, de propuestas y no de confrontación.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Da-Instituto-Electoral-del-Edomex-banderazo-a-campanas-20230403-0006.html>

Rinde protesta Guadalupe Taddei como nueva presidenta del INE

Alejandro Páez
Crónica

Guadalupe Taddei rindió protesta como la nueva consejera presidenta del INE donde se comprometió a guardar y hacer guardar la Constitución y honrar los principios que rigen la materia electoral.

Acto seguido, Taddei también tomó protesta a Rita Bell López, Jorge Montaña y Arturo Castillo, los tres consejeros electorales que fueron electos como ella, por insaculación en la Cámara de Diputados.

En sesión ordinaria, los nuevos consejeros asumieron en el cargo en medio de peticiones de PAN, PRI, PRD y MC de conducirse con imparcialidad autonomía y defender al INE de los intentos de intromisión del Poder Ejecutivo.

El representante del PAN del Poder Legislativo en el INE, Humberto Aguilar Coronado, pidió a los nuevos consejeros sobre todo a su presidenta dotar de certeza y legalidad los resultados electorales.

“Desplieguen la lealtad al INE y defiéndalo del ataque que lo acosa desde el Poder”, demandó

A diferencia del PAN, el PRI y PRD avalaron la legalidad de la designación de Taddei como presidenta del INE pese a los nexos políticos que se han documentado con el partido Morena y el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

El representante del PRI del Poder legislativo,



Guadalupe Taddei, nueva consejera presidenta del INE. Foto obtenida de: Crónica

Hiram Hernández Zetina aseguró que los consejeros fueron designados con base en la legalidad y ofreció el respaldo del tricolor a su labor y les aseguró que tienen una deuda con la democracia del país.

Fuente disponible en:
<https://www.cronica.com.mx/nacional/rinde-protesta-guadalupe-taddei-nueva-presidenta-ine.html>

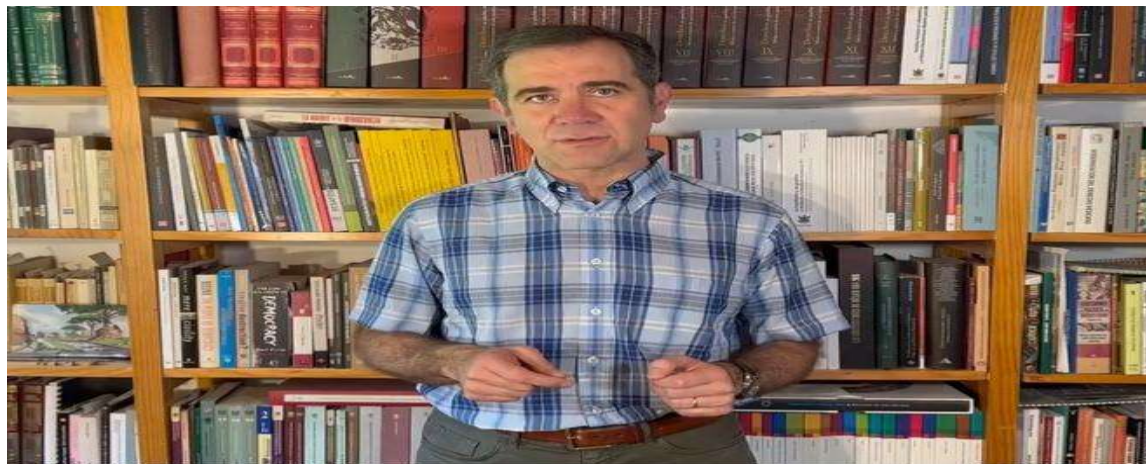


Foto obtenida de: Animal Político

Lorenzo Córdova pide a nuevos consejeros defender autonomía del INE y resistir los embates del poder

Redacción Animal Político
Animal Político

Lorenzo Córdov Vianello, quien este 3 de abril deja de ser consejero del INE, hizo un llamado a los nuevos integrantes del Instituto para que defienden su autonomía.

“Llegan ustedes con la gran responsabilidad de seguir ejerciendo en cada decisión que tomen, en cada acto, la autonomía frente al poder y la independencia frente a los intereses políticos que han sido la clave de la fortaleza institucional”.

Córdova Vianello recordó a los nuevos consejeros que los embates desde el poder continuarán, por lo que les corresponde, junto con los consejeros que siguen en sus cargos, así como personal del INE, seguir con la defensa de la institución que garantiza las condiciones democráticas en las elecciones.

También aprovechó su último mensaje como consejero del INE para agradecer a los ciudadanos y trabajadores que siguieron en la lucha contra “las injustas y abusivas descalificaciones y ataques del poder”.

“Cuando la sociedad quiere y defiende sus derechos y conquistas democráticas, los intentos de regresión autoritaria están condenados al fracaso”, dijo.

Reiteró que durante estos años México ha vivido el periodo democrático más estable, así como de mayor alternancia política.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/lorenzo-cordova-consejeros-ine-autonomia-embates-poder>

Adán Augusto López designa nuevo subprocurador de Asesoría y Defensa del Contribuyente

Víctor Gamboa
El Universal



Adán Augusto López Hernández junto al nuevo titular de la Subprocuraduría de Asesoría y Defensa del Contribuyente, Armando Ocampo Zambrano. Foto obtenida de: El Universal

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, nombró como titular de la Subprocuraduría de Asesoría y Defensa del Contribuyente, a Armando Ocampo Zambrano, adscrita a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Ocampo Zambrano es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestro en Derecho Fiscal por la Universidad Panamericana (UP). Se especializó en materia administrativa, amparo, en la defensa y promoción de derechos humanos, así como en la prevención, atención y reparación integral de daño a víctimas, como en materia penal.

Fuente disponible en:
<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/adan-augusto-lopez-designa-nuevo-subprocurador-de-asesoria-y-defensa-del-contribuyente/>

Presidenta del INE pide a partidos respetar resoluciones electorales; Adán Augusto dice que el debate va a seguir

Redacción Animal Político
Animal Político



INE. Foto obtenida de: Animal Político

La nueva consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, dijo que se demandará que los partidos políticos respeten a las autoridades electorales, así como a las resoluciones que emitan, tras un encuentro con el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Taddei descartó que se vayan a aplicar cambios a la estructura organizacional del instituto o despidos contemplados en el plan B, ante la suspensión otorgada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En conferencia de prensa, dijo que se respetarán las condiciones laborales de los trabajadores del instituto y que esperarán la resolución de la Corte sobre la constitucionalidad de la reforma electoral.

“Decirles a nuestros compañeros que el respeto a sus historias laborales existe. No vamos a vulnerar la estabilidad laboral de ningún compañero. Ni un agravio a la situación laboral para absolutamente ningún compañero”, dijo tras la reunión con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y con autoridades de seguridad.

Apenas una hora después de tomar protesta como consejera presidenta del INE, Taddei Zavala enfrentó su primer dilema y motivo de tensión con sus colegas: aceptar o no la invitación de Adán Augusto López para reunirse en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

La posible reunión, y el formato más adecuado para desahogarla, tensó el ambiente en el primer día de la nueva era del INE, cuyas consejeras y consejeros tuvieron que discutir durante más de tres horas la mejor manera de sortear el encuentro propuesto desde el gobierno.

Al final, por mayoría se decidió no acudir a Gobernación, pero sí invitar a los funcionarios a que el encuentro se celebrara en las instalaciones del INE.

Este martes, el secretario y aspirante a la candidatura presidencial de Morena en 2024 dijo que pese a las diferencias que tuvo con los consejeros electorales, como el expresidente del INE Lorenzo Córdova, siempre se trabajó de manera coordinada.

“No hay una queja de que hayamos antepuesto la convicciones o las diferencias políticas, siempre trabajamos de manera coordinada”, dijo ante cuestionamientos por sus críticas al INE.

“Esas expresiones son parte de un debate público. El debate ahí está, lo que tendríamos que hacer es conducirlo dentro de un marco de respeto civilidad y ofrezco de nuestra parte actuar siempre de esa manera”, señaló.

Cuestionado sobre los recursos interpuestos por el propio INE contra el plan B, impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo que como servidores públicos respetarán la resolución que emita la Suprema Corte sobre su validez.

“Hemos de esperar el resultado que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emita, y no hay más que dos caminos. Quienes tenemos responsabilidades vamos a acatarlo. Si la Corte determina que no es inconstitucional la reforma, están obligados a cumplir la ley, se determina que es inconstitucional se tendrá que trabajar con la legislación existente, hemos de esperar a que los ministros emitan su resolución”, sostuvo.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/presidenta-ine-partidos-adan-augusto>

Gobierno acatará resolución de Corte sobre Plan B: Adán Augusto López

Fabiola Martínez y la Redacción
La Jornada



El gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo; la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, tras la reunión sobre la implementación de medidas para garantizar seguridad en los procesos electorales, en la sede del organismo en la Ciudad de México, el 4 de abril de 2023. Foto obtenida de: La Jornada

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, dijo que no mirará hacia atrás ni hurgará en la heridas del pasado, en lo que toca a la relación con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). También subrayó que el gobierno acatará la resolución de la Suprema Corte en cuanto a la reforma electoral o Plan B.

“Uno no puede voltear a ver hacia atrás porque corre el riesgo de convertirse en estatua de sal. Imagínese un secretario de gobernación convertido en estatua de sal, ya no serviría para cumplir con sus funciones”, señaló en conferencia de prensa realizada en el INE.

Acompañado por los once consejeros electorales, cuatro de los cuales iniciaron hoy su periodo de gestión; con funcionarios federales y los gobernadores del Estado de México y de Coahuila, el responsable de la política interna subrayó, con distintos matices, que son nuevos tiempos.

“Están dadas las condiciones, hay un cuerpo colegiado, si así se le puede llamar, integrado por once mexicanos y mexicanos profesionales convencidos del tamaño del compromiso que afrontan y la responsabilidad que tienen de garantizarle a los mexicanos unas elecciones limpias, libres, transparentes. Eso es lo que los ciudadanos piden”.

Apenas hace unos días, López Hernández se refirió a indagar posibles responsabilidades del entonces consejero presidente, Lorenzo Córdova y del secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, quien renunció a su cargo.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/04/politica/gobierno-acatara-resolucion-de-la-corte-sobre-el-plan-b-adan-augusto-lopez/>

Julieta Ramírez llama a nuevos consejeros del INE a apegarse al principio de austeridad

Redacción
Crónica

La diputada por Baja California y representante del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Julieta Ramírez Padilla, presentó una solicitud para que los consejeros electos, así como su nueva presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, ajusten sus salarios al principio de austeridad que enarbola la llamada Cuarta Transformación.

La legisladora morenista destacó que una de las principales exigencias del pueblo mexicano ha sido terminar con los privilegios en el servicio público, tales como los sueldos estratosféricos, seguro de gastos médicos mayores, seguro de retiro individualizado, entre otros.

Por ello, hizo un llamado al nuevo Consejo General del INE a respetar el artículo 127 constitucional, que establece que no puede haber salarios por encima de lo que percibe el Presidente de la República.

“Esperamos que no sea mucho pedir que se reduzcan los sueldos y se abstengan de promover amparos. No es posible que existan ‘sueldos dorados’ y personas que se niegan a perder privilegios heredados por gobiernos abusivos”, dijo Julieta Ramírez.



Julieta Ramírez Padilla, diputada por Baja California y representante del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). Foto Obtenida de: Crónica

Fuente disponible en:
<https://www.cronica.com.mx/nacional/julieta-ramirez-llama-nuevos-consejeros-ine-apegarse-principio-austeridad.html>



Alejandra del Moral en campaña por el Edomex. Foto obtenida de: Excélsior

En alianza ‘Va por el Estado de México’ hay mucha candidata para ganar: Alejandra del Moral

Claudia Guerrero
Excélsior

La elección a la gubernatura del Estado de México (Edomex) no es de una alianza de partidos contra otra, no somos PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza contra la otra coalición, “esta elección es: Alejandra Del Moral contra Delfina Gómez, y aquí hay mucha candidata para ganar”, aseguró la abanderada de la coalición “Va por el Estado de México”.

Durante el segundo día de campaña, destacó que en esta contienda electoral se trata de saber quién tiene la capacidad para hablar, resolver y unir. “Lo voy a decir con toda claridad, Alejandra Del Moral no necesita titiritero, yo tomo mis propias decisiones y voy a ganar esta elección”, aseveró.

Arropada por la militancia de la región Pirámides de la entidad, Del Moral Vela aseguró que Morena no es invencible, “ya les ganamos en el 2021, vamos a ganarles en el 2023, pero no solo eso, vamos a recuperar nuestro municipios en el 2024”.

Ante las dirigencias estatales del PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza, la candidata agradeció la entrega, pasión y valentía que depositan cada uno de los partidos, “porque cada uno de ustedes soy yo, y yo soy cada uno de ustedes, me hacen fuerte, invencible y hoy, hay una Alejandra más fuerte para esta competencia electoral”, agregó.

“Ustedes son mi fuente de fuerza y motivación, igual que mis hijos Alejandro y Eugenia, hoy desde esta región hago el compromiso de trabajar incansablemente, porque la voy a alcanzar y le voy a ganar la elección para la gubernatura del Estado de México”, subrayó Del Moral Vela.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/en-edomex-hay-mucha-candidata-para-ganar-alejandra-del-moral/1579909>

Ya estamos aquí, quienes vamos a sacar al PRI: Delfina Gómez

Campaña de Delfina Gómez
El Economista



Foto obtenida de: El Economista

Frente a miles de mexiquenses reunidos en el Deportivo Santa Cruz Acatlán, en Naucalpan, la maestra Delfina Gómez explicó que el Estado de México vive una profunda crisis de corrupción en el que los privilegios de unos cuantos valen más que las necesidades de millones de mexiquenses.

“Durante un siglo, el Gobierno del Estado de México ha estado controlado por una minoría que se ha enriquecido atentando contra el bienestar de los ciudadanos. El poder político se ha subordinado al poder económico, relegando el valor de las personas en favor de los intereses particulares de unos cuantos. Por eso, millones de mexiquenses harán que el cambio gane”, dijo Delfina Gómez.

Por eso expuso que su proyecto toca cuatro ejes de acción, uno de ellos la Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo; el cual propone:

Cero impunidad ante los delitos que cometan los malos servidores públicos...

Fuente disponible en:
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Ya-estamos-aqui-quienes-vamos-a-sacar-al-PRI-Delfina-Gomez-20230404-0054.html>

Senado estudia reformas a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Rolando Ramos
El Economista



Foto Obtenida de: El Economista

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) será reformada por la Cámara de Senadores, en materia de medidas de apremio.

A propuesta de Claudia Anaya Mota (PRI), la Cámara Alta enmendará los artículos 201 y 214 de dicha ley a partir de la recomendación hecha llegar a los senadores mediante una opinión técnica por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El marco legal vigente para la imposición de medidas de apremio y sanciones por los organismos garantes, planteó el ente autónomo, parte de un diseño equivocado al confundir la figura de la medida de apremio con la sanción propiamente dicha.

La exposición de motivos de la iniciativa promovida por la senadora zacatecana expone la urgencia de los cambios legales propuestos porque el procedimiento vigente para la imposición de medidas de apremio facilita su impugnación y revocación por violaciones al mismo.

El apercibimiento, detalla, debe ser el punto de partida para poder imponer una multa como medida de apremio.

“Es de explorado Derecho que para poder imponer una medida de apremio el órgano competente debe apercibir al infractor con antelación a la imposición en caso de persistir el incumplimiento. Es decir, debe advertir a la persona infractora de la consecuencia jurídica que sobrevendrá -la imposición de la medida- de persistir en el incumplimiento de alguna determinación.

“Sin embargo, en la LGTAIP el apercibimiento por única ocasión se incluyó como una sanción, lo cual resulta equivocado en virtud de que el apercibimiento es sólo el llamado de la autoridad que tiene la facultad coactiva para hacer cumplir una determinación y no una amonestación”, precisa

De ahí que se sugiere modificar el artículo 201, para establecer que los organismos garantes, en el ámbito de sus competencias, podrán imponer al servidor público encargado de cumplir con la resolución, o a los miembros de los sindicatos, partidos políticos o a la persona física o moral responsable, medidas de apremio para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones...

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Senado-estudia-reformas-a-la-Ley-General-de-Transparencia-y-Acceso-a-la-Informacion-Publica-20230405-0071.html>

El INE no es una institución cara, dice vocal electoral de Chiapas

Elio Henríquez, corresponsal
La Jornada

Luego de tomar posesión como vocal ejecutiva de la junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Chiapas, Claudia Rodríguez Sánchez, afirmó que "no somos una institución cara, sino que tenemos muchas funciones que realizar y gran parte de nuestro presupuesto se va en la credencial para votar con fotografía que es gratuita".

En entrevista posterior a su toma de protesta, confió en que en la actual etapa del organismo con su presidenta y tres consejos nuevos, el discurso que se lanza desde la conferencia Mañanera "se vaya desvinculando del INE, porque de alguna manera tiene influencia en la ciudadanía".

Aclaró dicha injerencia discursiva dependerá de los actores y de la receptividad que se tenga en cada una de las entidades. "Alcanzo a apreciar que Chiapas todavía no está muy contaminado con este discurso y me parece que sí hay altura de miras por parte de los actores políticos para el beneficio de la ciudadanía".

Rodríguez Sánchez insistió en que el INE, no es una institución cara, tenemos muchas funciones que realizar (...) las múltiples actividades se realizan durante y fuera del proceso "que garantizan siempre la organización del proceso electoral".

Acerca del llamado Plan B, la especialista en derecho electoral recordó que en tanto no se resuelva de fondo la acción de inconstitucionalidad promovida por el INE, el 2 de junio a más tardar, se aplicarán las reglas actuales, pero hay la posibilidad de que se declare la inconstitucionalidad o la suspensión definitiva que está en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Nosotros estamos trabajando conforme la normatividad que existe y nos estamos preparando con toda la estructura rumbo al proceso electoral de 202-24”, señaló.

Recordó que en Chiapas habrá el próximo año elecciones concurrentes para presidente de la República, gobernador, senadores, diputados federales y locales y ayuntamientos, Rodríguez Sánchez manifestó que se proyecta instalar más de seis mil 600 casillas en los 13 distritos electorales en la entidad.

“Se tiene una estructura del servicio profesional electoral que conoce sobre las problemáticas de cada una de las regiones”, aseveró.



Claudia Rodríguez Sánchez rindió protesta como vocal ejecutiva de la junta local del INE en Chiapas. Foto obtenida de: La Jornada

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/05/estados/el-ine-no-es-una-institucion-cara-dice-vocal-electoral-de-chiapas/>

Tribunal Electoral viola la vida interna de Morena, responde Mario Delgado

Eloísa Domínguez
Crónica

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinara el pasado martes que Morena debe renovar su dirigencia nacional en agosto próximo, el líder morenista Mario Delgado respondió que la extensión de un año más en la presidencia de este instituto político fue decisión del Congreso Nacional del partido, máxima autoridad conforme a los estatutos del movimiento.

Durante el segundo día del arranque de campaña de Delfina Gómez rumbo a las elecciones para gobernador del Estado de México -y luego de tomar protesta a los Comités de Defensa de la 4T en la Ciudad de México-, Delgado Carrillo dijo respetar el proyecto de sentencia de la magistrada, Janine Atálora que resultó de la inconformidad presentada por 17 militantes.

“Respetamos el punto de vista de la magistrada Otálora. Pero no estamos de acuerdo, porque la máxima autoridad de nuestro partido es el Congreso Nacional que, por cierto, no teníamos Congreso Nacional desde 2015, y logramos organizarlo y de manera democrática se votó por esta prórroga de mandato de un año más”, refutó Mario Delgado.



Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, tomó protesta a los comités de defensas de la 4T en la CDMX. Foto obtenida de: Crónica.

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/tribunal-electoral-viola-vida-interna-morena-responde-mario-delgado.html>



Foto obtenida de: Animal Político

Morena anuncia incorporación de exmilitantes del PRD y Movimiento Ciudadano a su campaña

Andro Aguilar
Animal Político

El equipo de la aspirante morenista Delfina Gómez presentó la incorporación de exmilitantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) a su campaña electoral.

Este miércoles, durante su recorrido por el municipio de Morelos, anunciaron que el exalcalde de ese municipio, Armando Mateos Cedillo, se sumó a la campaña de la morenista. El político, que formaba parte de Movimiento Ciudadano, gobernó ese ayuntamiento hasta 2021, luego de ganar las elecciones en 2018 como abanderado de la coalición “Por el Estado de México al Frente”, conformado por MC, PAN y PRD.

En su tercer día de campaña, el equipo morenista presentó también a Jaime Torres Marín, quien perdió en la contienda por la alcaldía de San Felipe del Progreso en 2021 como abanderado de Movimiento Ciudadano.

En días pasados, la presidenta del Comité Estatal de Morena, Martha Guerrero, dio la bienvenida oficial a Torres Marín a su partido, que llegaba, aseguró, con 18 mil militantes de esa región.

El 6 de marzo pasado, Movimiento Ciudadano desistió de manera oficial su participación en el proceso electoral para renovar la gubernatura en el Estado de México. Acusó un pacto entre Morena y el PRI para ceder la victoria a la candidatura de Delfina Gómez.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/morena-incorporacion-exmilitantes-prd-mc-campana>

Guadalupe Taddei anuncia que se bajará el sueldo: "hay que acatar la ley"

La Redacción
Proceso

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que se bajará el sueldo porque “hay que acatar la ley”.

La declaración de la nueva presidenta del órgano electoral contrasta con la de su antecesor, Lorenzo Córdova, quien presentó una demanda de amparo contra la reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para que ningún funcionario gane más que el titular del Ejecutivo.

“Por supuesto, hay que acatar”, respondió Taddei Zavala en entrevista con el portal Sin Embargo. “La ley ya establece eso para cualquier funcionario. Nosotros estamos entrando en un momento en donde esa ley ya existe. ¿Por qué habría de invisibilizarla? Ya existe, hay que acatarla.

“Hay que hacer lo que la ley nos manda, nos dicta. Y si esa es una regla dentro de las leyes que se generan a partir de la austeridad republicana, pues hay que acatarla. Nos toca estar en este tiempo y en este tiempo eso lo que hay que hacer”, añadió.



Foto obtenida de: Proceso

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2023/4/5/guadalupe-taddei-anuncia-que-se-bajara-el-sueldo-hay-que-acatar-la-ley-304904.html>

Impugnación del PAN contra elección de Consejera Presidenta del INE, no procederá

Cecilia Higuera Albarrán
Crónica

La impugnación del Partido Acción Nacional (PAN) contra la elección de Guadalupe Taddei Zavala como nueva consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) no procederá, porque no hubo irregularidades en el proceso que la llevó al cargo, sostuvo Esperanza Palma Cabrera, investigadora del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Azcapotzalco (UAM).

La licenciada en Sociología por la UAM y doctora en Ciencia Política por la Universidad de Notre Dame, Indiana, desestimó la impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que el representante de esa fuerza política anunció en días pasados, ya que, explicó, la nueva consejera presidenta del INE no llegó de manera ilegítima al cargo, “se cumplió con el procedimiento y fue electa por insaculación, porque no hubo acuerdo en la Cámara Baja”.

En este mismo sentido, reconoció que, “es cierto, que es alguien cercana a la denominada Cuarta Transformación, empero, no hubo violación en el procedimiento” y aunque en el Consejo Técnico integrado para revisar los expedientes hubo una integrante que firmó el acuerdo de quiénes fueron seleccionadas y seleccionados”, pero puso un agregado en el que precisa que impugnó varios perfiles por no cumplir con el principio de imparcialidad, “la verdad es que en la legislación eso no es del todo claro.

“En todo caso -abundó-, conciliar será su tarea, porque todo va a depender de la postura que tome ante ciertos conflictos”; es decir, si respeta las normas de imparcialidad, objetividad, independencia y acatamiento de la ley, podrá concertar con ese partido.

Al respecto, la investigadora y especialista de la UAM-Azcapotzalco, externó su confianza en el desempeño de la nueva consejera, porque “tiene mucha trayectoria en el sector y sabe de técnica electoral, lo cual es un aspecto positivo”; si cumple podrá ganarse la confianza de la oposición.

Palma Cabrera auguró una gestión “no complicada”, porque “es alguien cercana al gobierno y a Morena y eso le ayudará”, aunque hay temas que va a enfrentar y que ya se plantearon en la coyuntura política derivada de la aprobación de la muy controvertida reforma electoral llamada Plan B.

En este sentido, ejemplificó que, tiene que retomar el asunto de cómo abaratar los comicios, el cual forma parte de la reestructuración del INE que propone dicha propuesta; entonces son cuestiones que se formularon de manera “muy conflictiva” en el debate público, pero esperemos que puedan sortearse, porque al final, el Consejo General es una institución bastante fuerte, plural y en la que se expresan muchos puntos de vista.

La investigadora valoró el hecho de que la nueva consejera presidenta del INE, sea una mujer, porque “eso la fortalece mucho”. Por primera vez tendremos más personas de este sector y “esto puede dar mucha credibilidad, capacidad de diálogo con redes y colectivos femeninos que siempre han estado haciendo lobby y negociando con el Instituto para impulsar la paridad” y esto es muy positivo políticamente, porque “es como un bono que tiene al llegar a la presidencia y es algo que debe aprovecharse”.

La doctora Palma Cabrera reconoció el mandato del Consejo General presidido por Lorenzo Córdova Vianello, al señalar que organizó comicios importantes como los de 2018 que constituyeron “la primera vez que tuvimos medidas de acción afirmativa para grupos en situación de discriminación, entre las que se encuentran personas con discapacidad, LGBTQ+, migrantes que viven en el extranjero y comunidades indígenas.



Académica de la UAM, asegura que no hubo irregularidades en el proceso de elección de Guadalupe Taddei, como nueva consejera presidenta del INE. Foto obtenida de: Crónica

Fuente disponible en:
<https://www.cronica.com.mx/nacional/impugnacion-pan-eleccion-consejera-presidenta-ine-procedera.html>

Instalarán más de 24 mil casillas para elecciones en Edomex y Coahuila

Fabiola Martínez
La Jornada



Casillas electorales instaladas por el INE en imagen de archivo. Foto obtenida de: La Jornada

El próximo 4 de junio serán instaladas, en total, 24 mil 562 casillas para las elecciones en el Estado de México y Coahuila, acorde con las previsiones de las autoridades electorales.

En la semana que transcurre el Instituto Nacional Electoral (INE) realizará la segunda insaculación y designación de funcionarios y funcionarias de casilla para ambas contiendas.

En el Estado de México el padrón electoral está integrado por 12.5 millones de electores. El día de la jornada se prevé la instalación de 20 mil 502 casillas, en seis mil 575 secciones correspondientes a los 125 municipios de la entidad mexiquense.

En Coahuila, donde se prevé recibir el voto de aproximadamente 2.3 millones de electores, se instalarán cerca de 4 mil 60 casillas en las mil 752 secciones electorales de la entidad ubicadas en los 38 municipios del estado.

Respecto al voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, hasta el 24 de marzo, se habían determinado como procedentes dos mil 354 solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), de Coahuila. En el Estado de México, las solicitudes procedentes sumaban cinco mil 431.

En ambos casos, la ciudadanía coahuilense y mexiquense residente en el exterior podrá votar en la elección de gubernaturas en las modalidades postal, electrónica por Internet y, por primera vez, en cuatro sedes consulares: Dallas, Chicago, Los Ángeles y Montreal.

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/06/politica/instalaran-mas-de-24-mil-casillas-para-elecciones-en-edomex-y-coahuila/>

Alejandra del Moral promete que si gana Salario Familiar será de 3 mil pesos

Veneranda Mendoza
Proceso

El Salario Familiar propuesto por Alejandra del Moral, candidata de la coalición “Va por el Estado de México” a la gubernatura, será de 3 mil pesos bimestrales, de manera que alcance hasta para las mascotas.

En la actualidad, el Salario Rosa se traduce en apoyos de 2 mil 400 pesos bimestrales; el Salario Familiar crecerá en 300 pesos mensuales.

El monto del programa fue dado a conocer por la aspirante de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza Estado de México (NAEM), durante un evento de campaña realizado en Atlacomulco, cuna de la clase política mexiquense.

“Vengo a presentar el Salario Familiar para enfrentar los desafíos diarios de las familias mexiquenses, es decir, el Salario Rosa no desaparece, crece y se convierte en Salario Familiar”, dijo Del Moral Vela.

Reiteró que ahora hombres, mujeres, adultos mayores y niños “podrán tener acceso a él y podrán tener acceso a sus beneficios, un apoyo bimestral de 3 mil pesos”, de ser favorecida con el voto.



Foto obtenida de: Proceso

Indicó que los mexiquenses no queremos que nos regalen las cosas, “este va a ser un apoyo para las familias, para que les alcance, es el cachito para que les alcance”

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/4/6/alejandra-del-moral-promete-que-si-gana-salario-familiar-sera-de-mil-pesos-304937.html>



Foto obtenida de: Animal Político

Morena denuncia “guerra sucia” por difusión de volantes sobre supuestas aportaciones a la campaña de Delfina Gómez

Andro Aguilar
Animal Político

Horacio Duarte, coordinador de campaña de la candidata morenista a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, calificó de “guerra sucia” la difusión de mensajes que aseguran que, en caso de que Morena gane la elección del 4 de junio, un porcentaje del salario de los trabajadores será aportado para garantizar la seguridad de la población.

Desde este miércoles, comenzaron a circular en redes sociales imágenes de volantes y de una barda firmados por una supuesta organización que se hace llamar Grupo Zeta Neza, cuyo mensaje escrito con los colores del partido Morena asegura que 20% del sueldo de las personas será entregado a la candidata.

El volante dice: “Vecino, 20% de tu sueldo para Delfina. Pasando las elecciones pasaremos a recoger tu aportación. A cambio tendrás paz y seguridad. Y apoyarás a la transformación”. También circula desde distintas cuentas de Twitter la imagen de una barda en la que se lee: “20% de tu sueldo ¡para Delfina! Grupo Z Neza”.

Una de las imágenes de estos volantes fue difundida desde la cuenta @guisk4, con el mensaje “ESTO ES INAUDITO!!!!!! Lo q me acaban de dar en la calle, q les parece????”. Animal Político contactó a la usuaria de esta cuenta, pero no se obtuvo una respuesta que ampliara la información.

Duarte subió en su cuenta de Twitter la fotografía de uno de estos volantes y señaló que se trata de “violencia y guerra sucia” debido a que sus rivales están “20 puntos abajo”, en referencia a la contienda electoral en la que la intención de voto revelada en las encuestas coloca a Delfina Gómez por encima de la aspirante priista Alejandra del Moral, de la coalición Va por el Estado de México (PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza).

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/morena-acusa-guerra-sucia-difusion-volantes>

“No hay tráfico ilegal de fentanilo”: China responde a carta de AMLO

Reuters
Expansión Política

No existe tráfico ilegal de fentanilo entre China y México, afirmó el jueves el Ministerio de Asuntos Exteriores chino, en respuesta a una carta del presidente mexicano en la que pedía a Pekín que ayudara a limitar los flujos ilícitos de la mortífera droga.

China no ha sido notificada por México sobre ninguna incautación de fentanilo procedente de China, dijo el portavoz del ministerio, Mao Ning, en una rueda de prensa periódica. “Estados Unidos debe afrontar sus propios problemas y tomar medidas más sustantivas para reforzar la regulación dentro de sus fronteras y reducir la demanda”, dijo Mao, refiriéndose al consumo de drogas como un problema “originado en EU”.

El presidente de México dijo el martes que había escrito al presidente chino, Xi Jinping, instándole a ayudar a controlar los envíos de fentanilo, al tiempo que se defendía de las críticas en Estados Unidos de que México no está haciendo lo suficiente para detener el tráfico del opioide sintético.



El pasado martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que envió una carta a su homólogo Xi Jinping para pedirle frenar el tráfico de fentanilo, una sustancia que preocupa a Estados Unidos. Foto obtenida de: Expansión Política

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/presidencia/2023/04/06/no-hay-trafico-ilegal-de-fentanilo-china-responde-a-carta-de-amlo>

Impugnan ante IEEM registros de Delfina Gómez y de Alejandra del Moral

Israel Dávila, corresponsal
La Jornada

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnó el registro que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) otorgó a la morenista Delfina Gómez Álvarez, para contender por la gubernatura del Estado de México, mientras que Morena y PVEM, también apelaron la inscripción de Alejandra del Moral Vela como candidata de la coalición que integran el PRI-PAN-PRD y Nueva Alianza.

Al vencer el plazo legal para recibir impugnaciones, el IEEM recibió tres recursos en contra de las candidaturas que ya se encuentran en campaña proselitista y ahora será el Tribunal Electoral del Estado de México quien determine si proceden o no estas apelaciones.

Un día antes de que venciera el plazo para presentar impugnaciones, el PRI apeló el registro de Delfina Gómez como candidata de la alianza Morena-PT-PVEM.

El PRI acusó que Delfina violó la ley electoral al incurrir en actos anticipados de campaña al acudir al evento conmemorativo de la expropiación petrolera que encabezó el pasado 18 de marzo el presidente de la república, pues



Delfina Gómez, candidata de la coalición Juntos Hacemos Historia, y Alejandra del Moral, aspirante de la alianza Va por el Estado de México. Foto obtenida de: La Jornada

durante ese evento, Delfina fue mencionada y se promovió su imagen a través de la transmisión que hizo el canal 14 del Sistema de Medios Públicos, lo que a consideración del tricolor se puede encuadrar como una indebido uso de tiempos oficiales de parte de la morenista.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/07/estados/impugnan-ante-el-ieem-registros-de-delfina-gomez-y-de-alejandra-del-moral/>



Lorenzo Córdova durante una conferencia de prensa. Foto obtenida de: Crónica

Lorenzo Córdova anuncia su regreso como académico en la UNAM

Eunice Cruz
Crónica

Luego de que ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, terminó su cargo en el organismo, anunció que estará de vuelta en su alma mater, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Lorenzo Córdova ocupó su cargo durante nueve años, del 3 de abril de 2014 hasta el 3 de abril de 2023, cuando dio a conocer sus nuevos planes: "Hoy me reincorporo a mis actividades académicas en la UNAM y también arranco mis colaboraciones semanales en el diario Latinus", expresó Lorenzo Córdova.

Córdova anteriormente fue coordinador del área de Derecho Electoral en el Instituto de Investigaciones Jurídicas en la UNAM, era profesor de Teoría de la Constitución y Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho, el ex titular aseguró que volvería a la máxima casa de estudios a impartir clases de derecho.

Además de la reincorporación, Lorenzo Córdova dio a conocer que estará colaborando semanalmente con el diario Latinus; en su primera videocolumna titulada "Si el propósito del plan B era destazar al INE, lo hace con creces", criticó el Plan B de la Reforma electoral que promueve el presidente López Obrador.

Ante la noticia de Córdova, el presidente, Andrés Manuel López Obrador, criticó su colaboración con Latinus, también su regreso a la plaza académica en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la universidad Autónoma de México. "Es una desfachatez que Córdova se vaya a dar clases a la Universidad Nacional Autónoma de México... ¡Pobre UNAM!", dijo el presidente.

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/lorenzo-cordova-despide-ine-anuncia-regreso-academico-unam.html>

El Inai sí puede emitir procedimientos legales en materia de protección de datos personales

Rolando Ramos
El Economista



Inai multó a una persona moral porque recabó datos personales financieros sin contar con el consentimiento expreso. Foto obtenida de: El Economista

La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) sí puede emitir procedimientos legales en materia de protección de datos personales para sancionar a los infractores.

En sesión privada, la Segunda Sala de la Corte, encargada de los asuntos en materia administrativa y laboral, determinó que la competencia constitucional otorgada al Inai para conocer de la materia de protección de datos personales en posesión de los particulares le concede amplias atribuciones, entre las que se encuentra la facultad de emitir normas generales tanto sustantivas como adjetivas en materia de protección de datos personales porque en su carácter de órgano constitucional autónomo debe contar con las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus deberes constitucionales.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/El-Inai-si-puede-emitar-procedimientos-legales-en-materia-de-proteccion-de-datos-personales-20230407-0018.html>

Plan B de AMLO, basado en “razones dogmáticas y genéricas”: juez

Manuel Espino
El Universal



Al conceder una suspensión provisional contra el plan B, un juez federal consideró que la reforma del presidente López Obrador no “justifica objetivamente” la reestructuración en el INE. . Foto obtenida de: El Universal

Al conceder una suspensión provisional contra el plan B, un juez federal consideró que la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador no “justifica objetivamente” la reestructuración en el Instituto Nacional Electoral (INE), además de que los motivos para desaparecer diversas unidades administrativas están basados en “razones dogmáticas y genéricas”.

El juzgador en Materia Administrativa otorgó la medida cautelar referida a la jefa de Departamento de Convenios y Contenidos Normativos de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, Marisol Duarte Martínez, quien interpuso un amparo para frenar los efectos y consecuencias de la aplicación del llamado plan B, suspendido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En su resolución, el juez afirmó que “una de las pretendidas justificaciones para modificar el órgano electoral, y reestructurar al Instituto Nacional Electoral, acotando sus áreas de operación, lo es el abaratamiento de operación

del Instituto, así como la disminución de la burocratización y mala administración del mismo, pues se afirma que el Instituto tiene duplicidad de funciones, áreas sin trabajo durante varios meses del año, así como el despilfarro de recursos públicos en su costo de operación, así como la deficiente operación de los procesos electorales.

“No obstante, de un análisis superficial que se efectúa a la norma controvertida, no se advierte que se realice un análisis que justifique objetivamente en específico la supresión de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, con sus respectivas áreas que la conforman, estos es, que se trate de una área sin trabajo o con duplicidad de funciones, o que a través de su eliminación se cumplan con los objetivos que persigue la reforma, y que en su caso abone al fortalecimiento del sistema electoral.

“En efecto, del análisis de la exposición de motivos únicamente se aprecian razones dogmáticas y genéricas en relación con la supresión de diversas unidades administrativas, pero si razonar de manera fundada y motivada, porque precisamente la unidad a la que pertenece la quejosa, corresponde aquellas, que deben ser eliminadas, es decir, no se aprecia que se hubiese analizado la carga de trabajo de la unidad, o bien, cuál o cuáles son las diversas unidades que realiza las mismas funciones y que por tanto, se actualiza la supuesta duplicidad a que hace mención”, indicó.

Con estos argumentos, el juez concedió a Duarte Martínez la suspensión provisional para que continúe con el cumplimiento de sus funciones en la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/plan-b-de-amlo-basado-en-razones-dogmaticas-y-genericas-juez/>

La Cámara de Senadores reformaría la Constitución, en materia de derecho de petición por medios electrónicos

Rolando Ramos
El Economista



Ricardo Monreal promueve reformar el artículo 8º de la Constitución, a fin de incluir los elementos normativos que contemplen el ejercicio de este derecho por medios electrónicos. El Economista

“El artículo 8º constitucional no ha sido reformado desde 1917 y, ahora, es preciso tener en cuenta los avances tecnológicos para el ejercicio eficaz de este derecho, entendiendo que es cada vez más común que las personas realicen peticiones a las autoridades o se formulen quejas a través de medios electrónicos, ya que una petición realizada a través de medios tecnológicos también puede ser considerada como una forma escrita digital, siempre y cuando cumpla con los parámetros constitucionales”, cita la iniciativa promovida por Ricardo Monreal Ávila.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara Alta y coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) argumenta que recientes resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) obligan a enmendar la Carta Magna.

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), cita la propuesta de enmienda constitucional, ha sido fundamental para el mejoramiento de la administración pública en México, por lo que se considera necesario su regulación para garantizar el derecho de petición a través de las redes sociales y realizar un correcto trámite de éstas por parte de las dependencias correspondientes.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/La-Camara-de-Senadores-reformaria-la-Constitucion-en-materia-de-derecho-de-peticion-por-medios-electronicos-20230407-0028.html>